



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: Adjudica Licitación ID: 4025-11-LE25 "Vestuario para funcionarios de salud comuna de Antuco".  
**ANTUCO, 20 MAY 2025**

**003647**

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- El Decreto Alcaldicio N°0063 que aprueba Plan Anual de Compras para el año 2025.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- El Decreto Supremo N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley 19.886.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDOS:**

- La necesidad de adquirir vestuario para funcionarios de salud de la comuna Antuco año 2025, solicitado por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, según solicitud de compra N°24 de fecha 25 de marzo 2025.
- Decreto Alcaldicio N°02155 de fecha 01 de abril 2025, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-11-LE25, denominada "Vestuario para funcionarios de salud comuna de Antuco", que corresponden a: **Línea N°1:** Chaqueta Polar; **Línea N°2:** Cortaviento Impermeable; **Línea N°3:** Uniformes Clínicos; **Línea N°4:** Uniformes Conductores; **Línea N°5:** Uniformes Administrativos Damas Y **Línea N°6:** Uniformes Administrativos Varones
- Que, en la apertura electrónica de la licitación pública 4025-11-LE25, se presentaron y aceptaron un total de 4 proveedores con sus respectivas ofertas.

Rut	Proveedor	Líneas	Oferta
76.310.298-K	Comercializadora Peñiwen	1-2-3-4-5-6	Aceptada
77.669.853-9	Confecciones Avgctex Spa	1-2-3-4	Aceptada
76.190.048-K	Marova Ltda	1-3	Aceptada
76.496.266-4	Shopsale	1-2-3-6	Aceptada

- Que, la evaluación detallada realizada por la comisión evaluadora, según Cuadro de Análisis N°015 de fecha 16 de mayo 2025, donde se asignan puntajes a las 6 líneas, según criterios de evaluación definidos en las bases administrativas, según Decreto Alcaldicio N°02155 de fecha 01 de abril 2025.
- Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 16 de mayo 2025, la comisión evaluadora y de acuerdo al cuadro de análisis N°015 de fecha 16 de mayo 2025, propone adjudicar a los siguientes proveedores con sus respectivas ofertas, según siguiente cuadro:

Rut	Proveedor	Razón social	Líneas
76.496.266-4	Shopsale	Importadora Y Comercializadora Tyc Spa	1
76.190.048-K	Marova Ltda	Comercializadora Morales Y Ovalle Limitada	3

- Que, las líneas 2, 4, 5 y 6, quedan desiertas, ya que, ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requerimientos en la calidad técnica solicitada.
- El Certificado Presupuestario N°041 de fecha 19 de mayo 2025 enviado por el jefe de contabilidad y finanzas Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para realizar esta adquisición.

**DECRETO**

**1.-ADJUDÍCASE,** la adquisición de vestuario para funcionarios de salud de la comuna Antuco, según Licitación ID: 4025-11-LE25 al siguiente proveedor:

Rut	Proveedor	Razón social	Líneas
76.496.266-4	Shopsale	Importadora Y Comercializadora Tyc Spa	1
76.190.048-K	Marova Ltda	Comercializadora Morales Y Ovalle Limitada	3

2.-**GÍRESE**, la correspondiente Orden de Compra a los proveedores mencionados anteriormente, por un monto adjudicado total de \$4.292.779 (Cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y nueve pesos) iva incluido.

3.-Declárese desiertas las líneas N° 2, 4, 5 y 6 de la licitación ID: 4025-11-LE25, por no cumplimiento en los requerimientos en la calidad técnica solicitada.

4.-Publíquese un nuevo proceso de compras para las líneas declaradas desiertas.

5.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2152202002.

6.-Infórmese a la plataforma de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y ley N° 20.285 de transparencia.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE**



**CLAUDIO PANES GARRIDO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CLAUDIA CIFUENTES HERERA**  
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD  
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/CPG/VHM/RTM/COH/LOS/HA  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



**Antuco, 19 de mayo 2025**

**CERTIFICADO N° 041**  
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Certifico que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta N°2152202002 “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas” para la adquisición de vestuario para funcionarios de salud de la comuna Antuco, según solicitud de compra N°24 de fecha 25 de marzo 2025 y licitación ID: 4025-11-LE25.





**JORGE QUEZADA SANCHEZ**  
**Jefe de Contabilidad y Finanzas**  
**DEPTO DE SALUD ANTUCO**



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-11-LE25**  
**"Vestuario para funcionarios de salud comuna Antuco"**

En Antuco, a 16 de mayo 2025 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada "Vestuario para funcionarios de salud comuna Antuco", integrada por los siguientes funcionarios: Anita Parada Pinilla, Sandra Rivera Pinilla, Tamar Issi Muñoz, Miguel Venegas Correa y Carla Hernandez Maldonado, todos funcionarios de salud de la comuna Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis, de acuerdo a los requerimientos que se detallan a continuación:

**LINEA N°1: CHAQUETA POLAR** para 80 funcionarios (54 Mujeres/26 Hombres) de salud de la comuna Antuco, según la siguiente especificación:

CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
80 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Chaqueta Polar	Confeccionada en tela micropolar antipilling, tela suave, secado rápido, cierre, bolsillos laterales, puño, equivalente o similar a marca lippi o mountain hard wear. <b>Debe incluir logo institucional del CESFAM o de la Municipalidad</b>  	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). Color y diseño a elección de la comisión Modelos de acuerdo a la tendencia otoño-invierno 2025. <b>Informar disponibilidad de tallas</b>

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$2.000.000, Impuesto Incluido.

**LINEA N°2: CORTAVIENTO IMPERMEABLE** para 66 funcionarios (41 Mujeres/25 Hombres) de salud de la comuna Antuco, según la siguiente especificación:

CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
66 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Cortaviento impermeable	Cortaviento impermeable con tecnología onmi heat o similar. <b>Debe incluir logo institucional</b>	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). Color y diseño a elección de la comisión Modelos de acuerdo a la tendencia otoño-invierno 2025. <b>Informar disponibilidad de tallas</b>

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$3.960.000, Impuesto Incluido.

**LINEA N°3: UNIFORMES CLINICOS** para 47 funcionarios (31 Mujeres/16 Hombres) de salud de la comuna de Antuco, según la siguiente especificación:




CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
47 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Uniformes clínicos	Uniformes, blusas y pantalones clínicos de tela 95%poliester 5% elastano, equivalente o similar a infinity.	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). Color y diseños a elección de la comisión. Modelos de acuerdo a la tendencia otoño-invierno 2025. <b>Informar disponibilidad de tallas</b>

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$3.525.000, Impuesto Incluido.



**Ilustre Municipalidad de Antuco**  
Departamento de Salud Municipal

**LINEA N°4: UNIFORMES CONDUCTORES** para 7 funcionarios (1 Mujeres/6 Hombres) de salud de la comuna Antuco, según la siguiente especificación:

CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
7 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Polar  Imagen referencial	Polar unisex antipilling para conductores del CESFAM Antuco Confeccionada en tela micropolar antipilling, con reflectante tipo 3M, color gris. Que posea dos bolsillos delanteros con tapa y velero. <b>Que incluya la palabra "CONDUCTOR" y en la parte delantera el logo del CESFAM y nombre apellido.</b>	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). <b>Informar disponibilidad de tallas</b>
7 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Pantalón  Imagen referencial	Pantalón diseñado para conductores del CESFAM Antuco. Secado rápido Producto fabricado en tela ripstop 100% algodón, antidesgarro, bolsillos laterales con bolsillo para tijera, bolsillos traseros con tapa cierre velcro, cintura elasticada, pretina alta, reflectante color gris.	
7 Unidades (1 Unidad x funcionario)	Polera  Imagen referencial	Polera para conductores del CESFAM Antuco, confeccionada en tela 100% algodón. Con cuello. Con manga corta y reflectante color gris. Se adjunta imagen referencial. <b>Que incluya la palabra "CONDUCTOR" y en la parte delantera el logo del CESFAM y nombre apellido.</b>	

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$525.000, Impuesto Incluido.

**LINEA N°5: UNIFORMES ADMINISTRATIVOS DAMAS** para 09 funcionarias de salud de la comuna de Antuco, según la siguiente especificación:

CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
9 Unidades (1 Unidad x funcionaria)	Chaleco semi formal	Chaleco abotonado u otro, estilo semi formal, manga larga, equivalente o similar a liola o magriffé.	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). Color y diseño a elección de la comisión. Modelos de acuerdo a la tendencia otoño-invierno 2025. <b>Informar disponibilidad de tallas</b>
9 Unidades (1 Unidad x funcionaria)	Blusas y/o poleras	Blusas y/o poleras estilo semi formal, equivalente o similar a liola o magriffé.	
18 Unidades (2 Unidades x funcionaria)	Pantalones	Pantalón recto formal mujer, tiro alto, con cierre y botón, equivalente o similar a liola o magriffé.	

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$2.160.000, Impuesto Incluido.

**LINEA N°6: UNIFORMES ADMINISTRATIVOS VARONES** para 03 funcionarios de salud de la comuna de Antuco, según la siguiente especificación:

CANTIDAD	TIPO	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
6 Unidades (2 Unidades x funcionario)	Camisas	Camisa manga larga con diseños, lisos y tailored fit, equivalente o similar a Arrow.	Presentar muestras en terreno previa coordinación con Departamento de Salud o presentar catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles. Criterio a evaluar según lo indicado en el punto N°11 letras b.1) y b.2). Color y diseño a elección de la comisión. Modelos de acuerdo a la tendencia otoño-invierno 2025. <b>Informar disponibilidad de tallas</b>
6 Unidades (2 Unidades x funcionario)	Pantalones	Pantalón casual semi formal, tiro medio, calce Slim fit, equivalente o similar a Arrow.	

**OBSERVACION:** Monto aproximado para la línea \$720.000, Impuesto Incluido.



**Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°02155 de fecha 01 de abril 2025**

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Oferta Económica	25%
Oferta Técnica	35%
Plazo de Entrega	15%
Ubicación	10%
Cumple requisitos	10%
Programas de integridad	5%
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>

**a) OFERTA ECONOMICA (25%)**

<b>Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)</b>	<b>Puntaje</b>
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\frac{\text{Oferta mínima} \times 100}{\text{Oferta evaluada}}$

**Observación:** Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

**b) OFERTA TECNICA (35%)**

<b>b.1 Sub Criterio - Características (15%)</b>	<b>Puntaje</b>
Cumple satisfactoriamente con lo requerido y envía catálogo con especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles.	100
Cumple medianamente con lo requerido y envía catálogo con las especificaciones técnicas solicitadas, diseños, tallas y colores disponibles.	70
Cumple con algunos de los requerimientos solicitados, no envía catálogo	10
No cumple con las características solicitadas	0
<b>b.2 Sub Criterio - Presentación de muestras (20%)</b>	<b>Puntaje</b>
Cumple con la presentación total de muestras en nuestro establecimiento	100
Cumple con la presentación de algunas muestras en nuestro establecimiento	50
No cumple con presentación de muestras	0

**c) PLAZO DE ENTREGA (15%)**

<b>Criterio Plazo de Entrega</b>	<b>Puntaje</b>
Menor o igual a 10 días hábiles	100
De 11 a 15 días hábiles	80
De 16 a 20 días hábiles	20
Mayor a 20 días hábiles o No informa	0

**d) UBICACION (10%)**

<b>Criterio Ubicación</b>	<b>Puntaje</b>
Sucursal o casa matriz en la ciudad de Los Ángeles, VIII Región del Bío Bío	100
Sucursal o casa matriz en la provincia del Bío Bío	90
Sucursal o casa matriz en la región del Bío Bío	80
Sucursal o casa matriz en otras regiones	70
No cumple o no informa	0

**e) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (10%)**

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Sub Criterio, Cumple Requisitos (Formularios 1, 2 y 3) (5%)</b>	<b>Puntaje</b>
Cumple con los formularios solicitados	100
Cumple con algunos de los formularios solicitados	50
No cumple, No Informa	0
<b>Sub Criterio, Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%)</b>	<b>Puntaje</b>
Oferta, cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	100
Oferta, no cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	0



f) **PROGRAMAS DE INTEGRIDAD (5%):** Medio verificación, formulario N°3, donde se debe indicar la información solicitada, donde posteriormente se verificará con la información adjunta en el sistema de esta licitación.

Programa de integridad	Puntaje
Oferente cuenta con programas de integridad y estas son conocidas por el personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal se encuentra con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta información de respaldo)	50
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

**Cálculo de puntaje de ofertas:**

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final} = a*0.25 + b*0.35 + c*0.15 + d*0.10 + e*0.10 + f*0.05$$

Donde:

- a = Propuesta económica
- b = Oferta técnica
- c = Plazo de entrega
- d = Ubicación
- e = Cumplimiento requisitos formales
- f = Programas de integridad

**2. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE**

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- El proveedor con el Criterio Oferta Técnica más conveniente
- El proveedor con el Criterio Ubicación más conveniente
- El proveedor con el Criterio Oferta Económica más conveniente
- El proveedor con el Criterio Plazo de Entrega más conveniente
- El proveedor con el Criterio Cumplimiento de Requisitos más conveniente
- El proveedor con el Criterio Programas de Integridad más conveniente

**3. PROVEEDORES PRESENTADOS**

En la apertura se presentaron un total de cuatro proveedores con sus respectivas ofertas, según siguiente detalle:

Rut	Proveedor	Líneas	Oferta
76.310.298-K	Comercializadora Peñiwen	1-2-3-4-5-6	Aceptada
77.669.853-9	Confecciones Avgctex Spa	1-2-3-4	Aceptada
76.190.048-K	Marova Ltda	1-3	Aceptada
76.496.266-4	Shopsale	1-2-3-6	Aceptada

**4. EVALUACION DE LOS PROVEEDORES POR CADA UNA DE LAS LINEAS, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1**

Ver Cuadro de Análisis N°015 de fecha 16 de mayo 2025 que se adjunta, presentado por la comisión evaluadora y que contiene el detalle de la asignación de puntajes por cada una de las líneas.

**Observaciones:** Las líneas 2, 4, 5 y 6, quedan desiertas, ya que, ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requerimientos o calidad técnica solicitada.

**5. FORO:** En el foro se presentaron las siguientes preguntas:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)
1	07-04-2025 12:13:23	Buenas Tardes, ¿se pueden enviar las muestras por courier o se debe asistir presencial? En caso de poder enviar por courier, por favor indicar datos de la persona que recibe: nombre, rut, correo y teléfono por favor.
1	Respuesta 08-04-2025 10:35:12	Estimados, Las bases técnicas indican lo siguiente: "De las muestras: Las muestras deberán ser presentadas en nuestro establecimiento, previa coordinación al correo electrónico adquisicionesaludantuco@gmail.com, hasta el día hábil anterior al cierre de esta licitación"
2	07-04-2025 22:45:18	Se puede postular por linea?



**Ilustre Municipalidad de Antuco**  
**Departamento de Salud Municipal**

2	Respuesta 08-04-2025 10:35:17	Estimados, Si, si se puede postular por línea.
3	07-04-2025 22:47:56	Es posible presentar catálogo/imágenes de las prendas en vez de enviar muestra física?
3	Respuesta 08-04-2025 10:35:26	Estimados, Las ofertas recibidas, serán evaluadas de acuerdo a lo que indican las bases administrativas y técnicas. Ver criterios de evaluación (Punto N°11).

**6. FORO INVERSO: EN EL FORO INVERSO, NO SE PRESENTAN PREGUNTAS**

**7. CONCLUSIÓN**

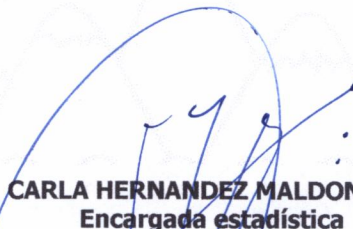
Conforme a lo analizado y según puntajes de evaluación del Cuadro de Análisis N°015 de fecha 16 de mayo 2025, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEAS
76.496.266-4	Shopsale	Importadora Y Comercializadora Tyc Spa	1
76.190.048-K	Marova Ltda	Comercializadora Morales Y Ovalle Limitada	3

Lo anterior, por cumplir con los requisitos y normativas indicados en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°02155 de fecha 01 de abril 2025.

Firman la presente acta,

  
**MIGUEL VENEGAS CORREA**  
Conductor CESFAM Antuco

  
**CARLA HERNANDEZ MALDONADO**  
Encargada estadística

  
**SANDRA RIVERA PINILLA**  
Secretaria CESFAM Antuco

  
**TAMAR ISSI MUÑOZ**  
TENS CESFAM Antuco

  
**Anita Parada Pinilla**  
Rut: 17.400.986-4  
Enfermera  
**ANITA PARADA PINILLA**  
Enfermera CESFAM Antuco

NOMBRE: VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO

L I N E A	Proveedor	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X)		PJE	Oferta técnica del producto 35%		Plazo de entrega 15%	Cumplimiento de requisitos formales 10%		Ubicación 10%	Programa de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones	
		Oferta mínima evaluada	Fórmula		Características 15%	Cumplimiento de presentación de muestras 20%		PJE	Cumple requisitos formulario presentación s 5%					Cumple requisitos presentación 5%
<b>A) Chaqueta Polar Confeccionada en tela micropolar antipilling. Debe incluir logo. Más información y detalle en bases técnicas que se adjuntan.</b>														
1	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	927200	1620000	57	14	0	100	100	100	10	7	0	46	ferro chiporro/ No cumple con calidad técnica solicitada
	Marova Ltda	927200	1209440	77	19	70	31	20	100	10	10	0	73	20 días/ Los Angeles/ no adjunta características del polar
	Comercializadora PeA+iwen	927200	100	25	25	70	11	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones
	SHOPSALE	927200	955120	97	24	70	31	100	100	10	7	0	87	
<b>B) Cortaviento impermeable con tecnología onmi heat o similar. Debe incluir logo. Más información y detalles en bases técnicas que se adjuntan. OFERTA DESIERTA, ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos de calidad solicitados.</b>														
2	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	906180	2566080	35	9	0	100	100	100	10	7	0	41	rojo y azul/ No cumple con calidad técnica solicitada
	Comercializadora PeA+iwen	906180	906180	100	25	0	0	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones/ No cumple con calidad técnica solicitada
	SHOPSALE	906180	967096	92	23	0	100	100	100	10	7	0	75	No cumple con calidad técnica solicitada
<b>C) Uniforme clínico completo, blusa y pantalón de tela 95%poliester 5% elastano, equivalente o similar a infinity. Más información y detalle en bases técnicas que se adjuntan</b>														
3	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	1945800	2284200	85	21	70	11	100	100	10	7	0	64	Oferta. 389%poliester reciclado, 54% poliester y 8% elastano
	Marova Ltda	1945800	2652257	73	18	100	35	20	100	10	10	0	76	2da oferta con mejor puntaje, que cumple con el requerimiento de calidad solicitado
	Comercializadora PeA+iwen	1945800	2535650	77	19	0	0	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones/ tallas xs a xx/ no inf.composición/ No cumple con calidad técnica solicitada
	SHOPSALE	1945800	1945800	100	25	0	100	100	100	10	7	0	77	Oferta no cumple con las características de calidad solicitadas/ 100% poliester/ taca/ Se solicitan uniformes 95%poliester y 5% elastano
<b>D) Uniforme para conductores del CESFAM, que contenga lo siguiente: 1 polar unisex antipilling, 1 pantalón en tela rístop y 1 polera 100% algodón. Más información y detalle en bases técnicas que se adjuntan. OFERTA DESIERTA, ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos de calidad solicitados.</b>														
4	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	321440	351540	91	23	0	0	100	100	10	7	0	55	colores naranja y amarillo, no se cumple con colores según imagen referencial de las bases/ No cumple con calidad técnica solicitada
	Comercializadora PeA+iwen	321440	321440	100	25	0	0	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones/ color polera y polerón no cumple con colores solicitados, según foto de referencia/ No cumple con calidad técnica solicitada
<b>E) Vestuario mujer, que contenga para cada funcionaria lo sigte: 1 chaleco semi formal, 1 blusa o polera semi formal, 1 blusa o polera semi formal y 2 pantalones recto formal. Más información y detalle en bases técnicas que se adjuntan.</b>														
5	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	445518	1620000	28	7	0	0	100	100	10	7	0	39	No cumple con calidad técnica solicitada
	Comercializadora PeA+iwen	445518	445518	100	25	0	0	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones/ No cumple con calidad técnica solicitada
<b>F) Vestuario hombre, que contenga para cada funcionario lo sigte: 2 Camisas manga larga con diseños, lisos y tailored fit y 2 Pantalones casuales semi formal, tiro medio, calce Slim fit. Más información y detalle en bases técnicas que se adjuntan.</b>														
6	CONFECCIONES AVGCTEX SPA	145680	480000	30	8	0	0	100	100	10	7	0	40	No cumple con calidad técnica solicitada
	Comercializadora PeA+iwen	145680	145680	100	25	0	0	100	100	10	9	50	3	De Concepción/ No adjunta medio verificador de capacitaciones/ No cumple con calidad técnica solicitada
	SHOPSALE	145680	162900	89	22	0	100	100	100	10	7	0	74	No cumple con calidad técnica solicitada

Analizadas y revisadas cada una de las ofertas y en base al envío de información adjunta de cada proveedor, la comisión evaluadora propone la adjudicación a los siguientes proveedores: SHOPSALE; Razón Social: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYC SPA Rut: 76.496.266-4, la línea N°1 y al proveedor MAROVA LTDA; Razón Social: COMERCIALIZADORA MORALES Y OVALLE LIMITADA Rut: 76.19.048-K, la línea N°3. Lo anterior, por obtener los mejores puntajes y cumplir con las características de calidad solicitadas en las Bases Administrativas y técnicas, según Decreto Alcaldicio N°02155 de fecha 01 de abril 2025.

Se deja constancia, que una vez evaluadas las ofertas de cada uno de los proveedores las líneas 2-4-5-6, quedan desiertas, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos de calidad solicitados en las bases

Firman el presente Cuadro de Evaluación,



MIGUEL VENEGAS CORREA  
Conductor CESFAM Antuco



CARLA HERNANDEZ MALDONADO  
Encargada Estadística



SANDRA RIVERA PINILLA  
Administrativa del CESFAM Antuco

TAMAR ISSI MUÑOZ  
TENS CESFAM Antuco

ANITA PARADA PINILLA  
Enfermera CESFAM Antuco